



MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL		No INCORME
SEGUIMIENTO		No. INFORME
		01-2021
AUDITORÍA O SEGUIMI	ENTO AL PROCESO:	FECHA DE INICIO
SEGUIMIENTO PLAN DE	E MEJORAMIENTO CGR	22/10/2020
CORTE DICIEMBRE 31 I	DE 2020	FECHA ENTREGA DE INFORME
		09/03/2021
FOUI	PO AUDITOR	DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O
EQUI	-O AUDITOR	DEPENDENCIA:
Auditor(es):	Nelson David Beltrán Torres	Dr. Orlando Alfonso Clavijo Clavijo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada
	ASPECTOS GENE	RALES DEL INFORME
Objetivo General:	Presentar a la alta dirección, el resultado del seguimiento realizado a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Entidad ante la Contraloría General de la República, producto de las auditorías realizadas, informando el porcentaje de cumplimiento, a las metas establecidas por la entidad.	
Objetivos Específicos	Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas por la entidad, en marco del Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría general de la República.	
Alcance:	Seguimiento plan de mejoramiento institucional – Contraloría General de la República, correspondiente al segundo semestre de 2020.	
M etodología:	Para el desarrollo del presente seguimiento, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, basó la recopilación de la información contenida en el plan de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por la CGR así: Integral 2008, Integral 2009, Integral 2010, Integral 2011, Integral 2012, Integral 2016, Financiera 2018, Actuación especial 2018. Mesas de trabajo con cada uno de los líderes de las dependencias responsables del cumplimiento de las acciones de mejora expuestas en el plan de mejoramiento.	
Criterios de seguimiento:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal e. Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR. Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012. Circular 05 de 2019 de la CGR.	

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





RESUMEN EJECUTIVO

Una vez el equipo auditor revisó y analizó el plan de mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría General de la República, se evidenció que la información inicialmente reportada en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) con corte a diciembre de 2019, contiene 49 hallazgos en estado abierto, los cuales están compuestos por 110 acciones de mejora a cumplir por cada una de las dependencias responsables.

Es importante señalar que estos 49 hallazgos, son producto de 8 auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, cuyas vigencias auditadas corresponden al periodo comprendido entre los años 2008 al 2018.

Producto del seguimiento realizado por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno **durante el primer semestre de 2020**, se determinó que existen evidencias documentales suficientes, que le permitió a esta dependencia verificar el cumplimiento de 39 acciones de mejora que conllevó a realizar el cierre de 9 hallazgos. La situación anteriormente mencionada, fue informada a través del reporte de avances al plan de mejoramiento a la Contraloría General de la República, atendiendo el plazo establecido en el numeral 4 del artículo 16 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, el día 30 de julio de 2020, lo cual quedo respaldado con el consecutivo No. 16062020-06-30 (ver imagen 1).

De la misma manera, producto del seguimiento realizado por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno **durante el segundo semestre de 2020** a través de mesas de trabajo con los líderes de las dependencias, se determinó que existen evidencias documentales suficientes, que le permitió a esta dependencia verificar el cumplimiento de 69 acciones de mejora que conllevó a realizar el cierre de 38 hallazgos. La situación anteriormente mencionada, fue informada a través del reporte de avances al plan de mejoramiento a la Contraloría General de la República, atendiendo el plazo establecido en el numeral 4 del artículo 16 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, el día 1 de febrero de 2021, lo cual quedo respaldado con el consecutivo No. 16062020-12-31 (ver imagen 1).

Imagen1

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2021/02/01 HORA DE GENERACIÓN:18:05:08 CONSECUTIVO:18062020-12-31

RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NIT:800217123
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODICIDAD:SEMESTRAL FECHA DE CORTE: 2020-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2021-02-05

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2021/01/31 23:46:52
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2021/02/01 18:04:02

La Contratoría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, NIT 800217123, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.——

Cabe concluir que una vez realizado el reporte de avances al plan de mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2020, quedan pendiente de cierre 2 hallazgos que contienen 2 acciones de mejora por cumplir por los responsables de cada una de las dependencias involucradas.

Por lo anterior a diciembre de 2020, se observa un cumplimiento del Plan de mejoramiento del 95,92% al atender 47 hallazgos con 108 actividades, de acuerdo a lo establecido en la imagen 1.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista diicina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





PLAN DE MEJORAMIENTO CO	NTRALORIA GENERA	L DE LA REPUBL	.ICA
RELACION (2) HALLAZGOS Y (2) ACTIVID	ADES ABIERTAS A DICIEME	BRE 31 DE 2020	
CUMPLIMII	ENTO PLAN DE MEJORAMIE	ENTO CGR	
			%
	a Diciembre 2019	a Junio 2020	cumplim
HALLAZGOS VIGENTES	49	40	18,37
ACTIVIDADES PENDIENTES	110	71	35,45
			%
	a Diciembre 2019	a Diciembre 2020	cumplim
HALLAZGOS VIGENTES	49	2	95,92
ACTIVIDADES PENDIENTES	110	2	98,18

Los dos hallazgos que se reportan como pendientes de cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno con corte a diciembre 31 de 2020, corresponden a la auditoría de actuación especial 2018, los cuales se discriminan a continuación.

CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
5-2018-AC	La Superintendencia de Vigilancia Y Seguridad Privada presenta debilidad en los procesos de control, gestión y seguimientos que debe hacer el área jurídica para realizar los cobros de impuestos a los vigilados, situación que alecta el proceso de recaudo de la cartera de la Supervigilancia de Vigilancia y Seguridad Privada. Situación que se ha generado por debilidades en el proceso de control y monitoreo sobre los vigilados sancionados por parte de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, lo que lleva a que se prolongue el término de recaudo de los valores por concepto de las sanciones impuestas y genera el riesgo que ha futuro estas deudas prescriban.	Realizar campañas con los deudores morosos por concepto de multas y contribución con la Superintendencia a fin de suscribir acuerdos de pago	Acuerdos de pago	30-dic-20	OFICINA JURIDICA
6-2018-AC	Se evidenció que a pesar que la entidad emitió resolución N'20192300085147 del 11 de septiembre de 2019 para la suspensión inmediata de las actividades de vigilancia y seguridad privada a la fecha la referida resolución aún se encuentra en proceso de notificación, lo que genera riesgo que la empresa continúe prestando el servicio de manera ilegal.	tecnológicas de que dispone la Superintendencia para la creación de la base de datos que	Base de datos	30-dic-20	SECRETARIA GENERAL/GESTION DEL SERVICIO

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Officina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





DESARROLLO DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Dentro de la función de evaluación y seguimiento al sistema de control interno dispuesta en la ley 87 de 1993, en especial el artículo 12 literal G, la Oficina de Control Interno presentó ante *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*, el plan anual de auditoria correspondiente al periodo de junio a diciembre de 2020, el cual incluye el seguimiento al plan de mejoramiento institucional.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento con la normatividad expuesta a continuación esta dependencia, adelantó el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito ante la CGR.

La Directiva Presidencial 08 de 2003 establece: "Orden para el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República... Uno de los instrumentos de mayor relevancia para esos propósitos, es el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por los entes públicos con la Contraloría General de la República, como resultado de las observaciones que, en materia de gestión, de control interno, de contratación, contable y financiera, se derivan de las auditorías que adelanta dicho ente de control fiscal."

La Directiva Presidencial 03 de 2012 establece: "Se dará cumplimiento a los planes de mejoramiento resultado del proceso auditor de la Contraloría General de la República, para lo cual se presentará el reporte de avance al cumplimiento de los mismos, por parte de los directivos o de los comités coordinadores de control interno."

La Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, en el numeral 3 del artículo 6 define al plan de mejoramiento: "Plan de Mejoramiento: Es la información que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio del proceso auditor."

La Circular 05 de 2019 de la CGR establece: "Las acciones de mejora en la cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR".

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno inicia el seguimiento, verificando la información reportada en la plataforma SUIT, además a través de la invitación expuesta en la comunicación enviada por correo electrónico institucional a los líderes de las dependencias responsables del cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento, y teniendo en cuenta la situación actual de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional, la metodología utilizada para adelantar el seguimiento, fueron las mesas de trabajo desarrolladas según cronograma establecido, (ver oficio y correo electrónico).

Con el propósito anteriormente expuesto, esta dependencia pretendía realizar conjuntamente con los líderes de los procesos responsables de subsanar lo evidenciado por el ente de control, la revisión y el análisis de los hallazgos contenidos en el plan de mejoramiento junto con los soportes documentales, los cuales fueron requeridos con anterioridad a la dependencia, con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento de la acción de mejora propuesta.

1. Situación Inicial

Una vez cotejado el archivo en Excel correspondiente al plan de mejoramiento con el último archivo de seguimiento reportado por la entidad ante el SIRECI, el equipo auditor evidenció lo expuesto en la tabla No. 1;

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



Tabla 1. Situación inicio de Plan de Mejoramiento a diciembre 31 de 2019

Situación Inicial	
Hallazgos	49
Metas propuestas por la Entidad	110

Los 49 hallazgos, junto con las 110 actividades de mejoramiento establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada son producto de 8 auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República sobre las vigencias 2008 a 2018, las cuales se detallan en la tabla No. 2:

Tabla 2. Tipo auditoría, hallazgos y actividades propuestas, a diciembre 31 de 2019.

AÑO	AUDITORIA	HALLAZGOS INICIALES	ACTIVIDADES PROPUESTAS
2008	INTEGRAL	2	4
2009	INTEGRAL	1	1
2010	INTEGRAL	1	3
2011	INTEGRAL	3	5
2012	INTEGRAL	4	11
2016	INTEGRAL	13	42
2018	FINANCIERA	18	36
2018	ACT ESPECIAL	7	8
TOTAL		49	110

Producto del análisis realizado a junio 30 de 2020, se determinaron 40 hallazgos abiertos con 71 actividades, los cuales están discriminados de la siguiente manera por auditoría, como se detalla en la tabla No. 3.

Tabla 3. Tipo auditoría, hallazgos y actividades propuestas, a junio 30 de 2020.

AÑO	AUDITORIA	HALLAZGOS INICIALES	ACTIVIDADES PROPUESTAS
2008	INTEGRAL	1	1
2009	INTEGRAL	1	1
2010	INTEGRAL	1	1
2011	INTEGRAL	3	4
2012	INTEGRAL	2	4
2016	INTEGRAL	12	26
2018	FINANCIERA	13	26

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



	ACT		
2018	ESPECIAL	7	8
TOTAL		40	71

2. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2008.

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2008, el equipo auditor evidenció la existencia de un (1) hallazgo, el cual estaba compuesto como se especifica en la tabla No. 4:

Tabla No. 4

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	14-2008-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		1

- Hallazgo No. 14-2008-I, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables
 Oficina Jurídica/Cobro Coactivo, quien puso a disposición de la Oficina de Control Interno los documentos
 soportes los cuales subsanan la situación evidenciada por el ente de Control, lo que permite que esta dependencia
 pueda hacer el cierre del hallazgo, y su cumplimiento sea del 100%.
- 3. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2009.

En el Plan de mejoramiento, resultado de la Auditoría Integral vigencia 2009, el equipo auditor evidenció la existencia de un (1) hallazgo, compuesto por una acción de mejora, tal como se refleja en la tabla No. 5

Tabla No. 5

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	17-2009-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		1

- Hallazgo No. 17-2009-I, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable
 Oficina Jurídica/Cobro Coactivo, se precisa que las dependencias remitieron a la Oficina de Control Interno los
 documentos soportes que justifican subsanar una acción de mejora, generando así un avance de cumplimiento del
 100%
- 4. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2010.
- Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República,

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2010, el equipo auditor evidenció la existencia del hallazgo No. **19-2010-I**, el cual estaba compuesto por una (1) acción de mejoramiento a realizar por parte del área responsable **Oficina Jurídica/Cobro Coactivo**, de la cual fue ejecutada y el porcentaje de avance de mismo sea el 100%

Tabla No. 6

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	19-2010-l	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		1

5. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2011.

Cabe señalar que el Plan de mejoramiento, resultado de la Auditoría Integral vigencia 2011, el equipo auditor evidenció la existencia de tres (3) hallazgos, tal como se detalla en la tabla No. 7:

Tabla No. 7

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	1-2011-l	2
2	11-2011-l	1
3	31-2011-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		4

- El hallazgo No. 1-2011-I, contaba con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable **Delegada** para el Control / Grupo de Quejas, acciones de mejora que fueron realizadas de acuerdo a la información documental soporte, remitida a la Oficina de Control Interno, generando así un avance de cumplimiento del 100%, por lo que el hallazgo se cierra.
- El hallazgo No. 11-2011-I, contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Secretaría
 General / Grupo Gestión Financiera, la cual remitió a la Oficina de Control Interno los documentos soportes que
 justifican subsanar una acción de mejora, generando así un avance de cumplimiento del 100%, por lo que el
 hallazgo se cierra.
- El hallazgo No. 31-2011-I, contaba con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Oficina de Informática y Sistemas / Grupo de Contratación, acción de mejora que fue ejecutada a la fecha, lo que genera se cierre el hallazgo y su cumplimiento en el avance es del 100%.
- 6. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2012.

El Plan de mejoramiento, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2012, el equipo auditor evidenció la existencia de

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



dos (2) hallazgos, los cuales estaban compuestos por cuatro acciones de mejoramiento como se discrimina en la tabla No 8:

Tabla No. 8

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	2-2012-l	2
2	11-2012-I	2
TOTAL METAS PROPUESTAS		4

- Hallazgo No. 2-2012-I, contaba con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Secretaría
 General/Grupo de Gestión Documental, una vez verificados y analizados los soportes documentales
 suministrados por el área se observa que los mismos dan el cumplimiento a las dos acciones de mejoras,
 situación que genera que el hallazgo se cierre, y el cumplimiento en avance es del 100%.
- Hallazgo No. 11-2012-I, con dos acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Delegada para el Control/Grupo de Quejas/ Jurídica, acciones de mejora que fueron soportadas en debida forma por parte de los responsables en la fecha del seguimiento, lo que permite que esta dependencia pueda hacer el cierre del hallazgo, y su cumplimiento sea del 100%.
- 7. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Integral 2016.

El Plan de mejoramiento, correspondiente a la Auditoría Integral vigencia 2016, el equipo auditor evidenció la existencia de doce (12) hallazgos, los cuales estaban compuestos como se detalla en la tabla No. 9

Tabla No. 9

No.	Código Hallazgo	No. Metas Propuestas
1	5-2016-l	2
2	9-2016-l	1
3	10-2016-I	2
4	11-2016-I	1
5	12-2016-I	1
6	13-2016-I	2
7	16-2016-I	4
8	19-2016-I	3
9	22-2016-I	4

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





11	26-2016-I 27-2016-I	3
12	28-2016-I	1
TOTAL METAS PROPUESTAS		26

- El hallazgo No. 5-2016-I, con dos acciones de mejora a subsanar por parte de las áreas responsables Secretaría General/Grupo Gestión Contractual y Oficina de Planeación, en el análisis realizado a los documentos allegados a la Oficina de Control Interno, el equipo auditor observó que los mismo dan cumplimiento a las dos acciones de mejora, situación que genera que el hallazgo se cierre, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%
- Hallazgo No. 9-2016-I, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Delegada para la
 Operación y Oficina Jurídica, basado en el análisis realizado a los documentos allegados a la Oficina de Control
 Interno, el equipo auditor observó que los mismo dan cumplimiento a la acción de mejora, situación que genera
 que el hallazgo se cierre, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%
- Hallazgo No. 10-2016-I, con dos acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Oficina de Informática y sistemas y Grupo Gestión Contractual, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas los cuales fueron analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a las dos acciones de mejora generando el cierre del hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. 11-2016-I, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina de informática y Sistemas, las cuales en el desarrollo de las mesas de trabajo suministraron la información que da cuenta del cumplimiento de la actividad prevista, situación que genera que el hallazgo se cierre, y su avance en la ejecución es del 100%.
- Hallazgo No. 12-2016-I, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina de informática y Sistemas, durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, y una vez analizada la documentación entregada se observa el cumplimiento de la misma, generando que el hallazgo se cierre, y su avance en la ejecución es del 100%.
- Hallazgo No. 13-2016-I, con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina de informática y Sistemas, en el análisis realizado a los documentos allegados a la Oficina de Control Interno, el equipo auditor observó que los mismo dan cumplimiento a las dos acciones de mejora, situación que genera que el hallazgo se cierre, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%
- Hallazgo No. 16-2016-I, con cuatro acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Oficina de planeación y Oficina Jurídica, una vez realizada la mesa de trabajo se observa que los documentos soportes aportados por las áreas los cuales fueron analizados por la Oficina de Control Interno, evidencian que los mismos dieron cumplimiento a las cuatro acciones de mejora generando el cierre del hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. 19-2016-I, con tres acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Delegada

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jele Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





para el Control/Grupo de quejas, en el análisis realizado a los documentos allegados a la Oficina de Control Interno, el equipo auditor observó que los mismo dan cumplimiento a las tres acciones de mejora, situación que genera que el hallazgo se cierre, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%

- Hallazgo No. 22-2016-I, con cuatro acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Oficina
 Jurídica /Cobro Coactivo y Grupo Financiero, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas
 los cuales fueron analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a
 las cuatro acciones de mejora generando el cierre del hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. 26-2016-I, con dos acciones de mejora a realizar por parte por parte de las áreas responsables
 Oficina Jurídica /Gestión Financiera, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas, y
 analizados por la Oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a dos acciones de
 mejora, generando el cierre del hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100.%.
- Hallazgo No. 27-2016-I, con tres acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina Jurídica /Cobro Coactivo y Grupo Financiero, una vez verificados y analizados los soportes documentales suministrados por el área se observa que los mismos dan el cumplimiento a las tres acciones de mejora establecidas, situación que genera que el hallazgo persista, y el cumplimiento en avance es del 100%.
- Hallazgo No. 28-2016-I, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina de Informática y Sistemas y Grupo Gestión Contractual y Oficina de Planeación, de acuerdo a los documentos soportes aportados y analizados por la oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a la acción de mejora establecida, generando el cierre del hallazgo, y alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- 8. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Financiera 2018.

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Financiera vigencia 2018, el equipo auditor evidenció la existencia de trece (13) hallazgos, los cuales estaban compuestos como se detalla en la tabla 10:

Tabla No. 10

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	2-2018-F	1
2	5-2018-F	3
3	6-2018-F	3
4	7-2018-F	1
5	8-2018-F	1
6	11-2018-F	1
7	12-2018-F	1
8	13-2018-F	1

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





9	14-2018-F	1
10	15-2018-F	1
11	17-2018-F	2
12	19-2018-F	2
13	20-2018-F	8
TOTAL MET	TAS PROPUESTAS	26

- Hallazgo No. 2-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Grupo Gestión Contractual y Oficina Jurídica, una vez cotejada la información suministrada por parte de las áreas responsables, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportaban el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%
- Hallazgo No. 5-2018-F, con tres acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para la Operación, una vez analizada la información suministrada por parte de la dependencia responsable, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de las tres acciones propuestas, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%
- Hallazgo No. 6-2018-F, con tres acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para la
 Operación, se evidenció que los documentos suministrados, soportan el cumplimiento de las tres acciones
 propuestas, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%
- Hallazgo No. 7-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Gestión Contractual y
 Gestión Documental, una vez analizada la información suministrada por parte de las áreas, la Oficina de Control
 Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta
 dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 8-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina Jurídica, una vez analizada la información suministrada por parte del área, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 11-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Gestión Contractual y Financiera, una vez analizada la información suministrada por parte de las áreas, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 12-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Gestión
 Documental y Oficina de Planeación, una vez cotejada la información suministrada por parte de las áreas
 responsables, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción
 propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%
- Hallazgo No. 13-2018-F, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable
 Gestión Contractual, una vez analizada la información suministrada por parte de la dependencia responsable, la

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Officina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportaban el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.

- Hallazgo No. 14-2018-F, el mismo contaba con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Gestión Contractual, una vez cotejada la información suministrada por parte de las áreas responsables, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%
- Hallazgo No. 15-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Gestión
 Contractual y Gestión de Bienes y Servicios, una vez verificados y analizados los soportes documentales
 suministrados por las áreas, se observa que los mismos dan el cumplimiento a la acción de mejora establecida,
 situación que genera el cierre del hallazgo, y el cumplimiento en avance es del 100%.
- Hallazgo No. 17-2018-F, con dos acciones de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Delegada para el Control/ Pqrsd /Grupo de Situaciones Administrativas, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas los cuales fueron analizados por la oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a las dos acciones de mejora, generando el cierre del hallazgo, alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- Hallazgo No. 18-2018-F, con una acción de mejora a realizar por parte de las áreas responsables Oficina de Informática y Sistemas, una vez analizada la información suministrada por parte de las áreas responsables, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportaban el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 19-2018-F, con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina Jurídica /Cobro Coactivo y Grupo Financiero, una vez cotejada la información suministrada por parte de las áreas responsables, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportaban el cumplimiento de las dos acciones establecidas, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 20-2018-F, con ocho acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina Jurídica, de acuerdo a los documentos soportes aportados por las áreas y analizados por la oficina de Control Interno, se evidenció que los mismos dieron cumplimiento a las ocho acciones de mejora, generando el cierre del hallazgo y alcanzando un avance de cumplimiento del 100%.
- 9. Análisis seguimiento plan de mejoramiento Auditoría Actuación Especial 2018.

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por la entidad ante la Contraloría General de la República, correspondiente a la Auditoría Actuación Especial vigencia 2018, el equipo auditor evidenció la existencia de siete (7) hallazgos, los cuales estaban compuestos, como se describe en la tabla 11:

Tabla 11.

No.	Código Hallazgo	No. Metas propuestas
1	1-2018-AC	1
2	2-2018-AC	1

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





7	7-2018-AC	1
6	6-2018-AC	1
5	5-2018-AC	2
4	4-2018-AC	1
3	3-2018-AC	1

- Hallazgo No. 1-2018-AC, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para la
 Operación, una vez analizada la información suministrada por el área, se evidencia que la misma cumple la
 acción de mejora establecida, generando el cierre del hallazgo y el avance del cumplimiento es del 100%.
- Hallazgo No. 2-2018-AC, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para el Control, una vez analizada la información suministrada por parte del área, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 3-2018-AC, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para el Control y Grupo Gacin, una vez analizada la información suministrada por parte de las dependencias, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.
- Hallazgo No. 4-2018-AC, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para el Control, una vez cotejada la información suministrada por el área, se evidencia que la misma cumple la acción de mejora establecida, generando el cierre del hallazgo y el avance del cumplimiento es del 100%.
- Hallazgo No. 5-2018-AC, con dos acciones de mejora a realizar por parte del área responsable Oficina Jurídica para el Control, Una vez analizada la información documental suministrada por las áreas, se dio cumplimiento a una de las dos acciones de mejora establecidas, generando que el hallazgo persista, y el avance del mismo sea del 50%. En desarrollo de mesas de trabajo de seguimiento realizado por la OCI, durante el segundo semestre de 2020, y una vez analizado los soportes documentales, se determinó que no se dio cumplimiento a la meta establecida, pues en 2020 se celebraron 18 acuerdos de pago, 12 a cuotas y 6 con pago total en una cuota.
- Hallazgo No. 6-2018-AC, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Secretaria General /
 Gestión del Servicio, No se dio cumplimiento a la acción de mejora, generando que el hallazgo persista. En
 desarrollo de mesas de trabajo de seguimiento realizado por la OCI, durante el segundo semestre de 2020, y una
 vez analizado los soportes documentales, se determinó que no se dio cumplimiento a la meta establecida,
 pues el sistema de alertas está en un avance del 60%.
- Hallazgo No. 7-2018-AC, con una acción de mejora a realizar por parte del área responsable Delegada para el Control / Grupo de Inspección, una vez analizada la información suministrada por parte de las dependencias, la Oficina de Control Interno evidenció que los documentos soportan el cumplimiento de la acción propuesta, por lo que esta dependencia realiza el cierre del hallazgo, alcanzando un avance del 100%.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Officina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





10. Situación actual

Resultado de la verificación y análisis realizado durante el segundo semestre de la vigencia 2020 a la gestión documental remitida por las dependencias, la Oficina de Control Interno da el cierre de 38 hallazgos de los 40 con corte a junio de 2020, descritos en el plan de mejoramiento, tal como se enuncia en el cuerpo del informe.

De acuerdo con lo anterior se precisa que, con el cierre de los treinta ocho hallazgos, la entidad logra un cumplimiento general al plan de mejoramiento del **95.92%**, referente a las 110 metas iniciales se pudo evidenciar que, durante el año 2020, fueron subsanadas 108 y su avance de cumplimiento general equivale al **98.18%**.

11. Actividades con fecha de cumplimiento vencidas.

Como resultado del seguimiento a diciembre 30 de 2020, el equipo auditor evidencia que, las 2 actividades no cumplidas tienen fecha de cumplimiento diciembre 31 de 2020.

12. Certificación cumplimiento ante el SIRECI

La Oficina de Control Interno, adelantó el seguimiento al plan de mejoramiento del segundo semestre del 2020 en cumplimiento lo establecido en la Directiva Presidencial 008 de 2013, dicho cumplimiento se dio en los términos y plazos establecidos por la CGR, y como evidencia se adjunte el certificado de aceptación de rendición, con consecutivo 16062020-12-31 de fecha febrero 01 de 2021. Imagen 2.

Imagen 2.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2021/02/01 HORA DE GENERACIÓN:18:05:08 CONSECUTIVO:16062020-12-31

RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NIT:800217123 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODICIDAD:SEMESTRAL FECHA DE CORTÉ: 2020-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2021-02-05

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2021/01/31 23:46:52
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2021/02/01 18:04:02

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, NIT 800217123, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.——

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Oficina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	





RECOMENDACIONES

Dar cumplimiento a las fechas determinadas por cada dependencia, a las actividades que permiten corregir o subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos.

Atender el seguimiento a las mesas de trabajo en las fechas establecidas por la Oficina de Control Interno.

Las áreas responsables que tengan pendientes hallazgos por subsanar, suministren la información y documentación de manera oportuna a la Oficina de Control Interno.

CONCLUSIONES

La atención y cumplimiento a las acciones de mejora, establecidas en el plan de mejoramiento suscrito por parte de la entidad con la Contraloría General de la República, genera la posibilidad de mejorar el desempeño de la gestión pública; así mismo el no cumplimiento de éste podría ocasionar actuaciones de tipo disciplinario por parte del ente de control.

- Sup

MONICA AMPARO VARON AGUIRRE

Auditor Oficina de Control Interno

NELSON DAVID BELTRAN TORRES

Vº Bº Jefe Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NELSON DAVID BELTRAN TORRES Contratista oficina de Control Interno
Revisado para firma por	MONICA AMPARO VARON AGUIRRE Jefe Officina de Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	